EXPEDIENTE Nº : **92195-2025**
FECHA EMISIÓN : **21 – 05 – 2025**
FECHA VENCIMIENTO : **20 – 05 – 2030**

(VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – ORDENANZA N° 2361-2021)

LICENCIA DE: **EDIFICACIÓN NUEVA** MODALIDAD: **C**

USO: **VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y COMERCIO** ZONIFICACIÓN: **CM** ALTURA: **89.41 ml** (Piso 33) **1.20ml** (Parapeto)

ADMINISTRADO: **SALERNO INMOBILIARIA S.A.C.** PROPIETARIO: [X] SI

Viene de la Pág. 01 de 02

CONSIDERACIONES:

1. La presente Resolución de Licencia de Edificación autoriza la edificación nueva, de un área techada de 46,090.42m2, aprobado mediante el Acta de Verificación y Dictamen N° 173-2025, Sesión 036-2025 de fecha 06.05.2025 (Arquitectura - Conforme), Acta de Verificación y Dictamen N° 023E-2025, Sesión 019-2025 de fecha 12.05.2025 (Estructuras - Conforme), Acta de Verificación y Dictamen N° 025E-2025, Sesión 019-2025 de fecha 14.05.2025 (Inst. Eléctricas - Conforme) y Acta de Verificación y Dictamen N° 024E-2025, Sesión 019-2025 de fecha 14.05.2025 (Inst. Sanitarias - Conforme).
2. La Presente Resolución de Licencia de Edificación – Modalidad C, para edificación nueva de uso "Vivienda Multifamiliar y Comercio", se aprueba sobre las disposiciones para el diseño y ejecución de proyecto de habilitación urbana y edificación de vivienda de interés social, establecidos en la **Ordenanza N° 2361-2021**, debiendo preservar dicha condición hasta su conformidad de obra y funcionamiento, en salvaguarda del propósito como vivienda de interés social.
3. En aplicación del **Decreto Supremo N° 029-2019-VIVIENDA;** Art. 3 numeral 3.2, se señala lo siguiente:
   - La presente Licencia, **no autoriza la ejecución de las obras**, excepto las obras preliminares.
   - El inicio de la ejecución de **las obras autorizadas están sujetas a la presentación del Anexo H**
4. La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución. Asimismo, todo proyecto edificatorio a desarrollarse en un inmueble conformante del Patrimonio Cultural de la Nación, NO le es aplicable la "Modificación del Proyecto" (Modificaciones no sustanciales después de su ejecución), según lo señalado en el Art. 72 numeral 72.2.1 inciso b y numeral 72.2.2 del D.S. N° 029-2019-Vivienda) ni la "Conformidad de obra y la Declaratoria de Edificación con variaciones" (según lo señalado en el Art. 78 del D.S. N° 029-2019-Vivienda).
5. Para la ejecución de obras se deberán tener en cuenta los horarios establecidos mediante Ordenanza N° 2344-MML de fecha 28/05/2021.
6. Durante la ejecución de la Obra el profesional Responsable de Obra deberá tomar en cuenta lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 29090, Art. 4°, ítem 4, sobre responsabilidades en la ejecución de la obra. Además, deberá tomar en cuenta lo indicado en la Norma G.050 (Seguridad durante la Construcción) - Art. 25° del Reglamento Nacional de Edificaciones.
7. La presente Resolución de Licencia – Modalidad C, es emitida de conformidad a los artículo 66 y 68 del Reglamento de la Ley N° 29090, aprobado con el Decreto Supremo N° 029-2019-VIVIENDA.
8. De conformidad al artículo 11° del Decreto Legislativo N° 1675 de fecha 28.09.2024, que modifica la Ley Nº 29090, Ley De Regulación De Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, se indica lo siguiente:
   - La Licencia de Edificación para vivienda de Interés Social, tiene una vigencia de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de su emisión.
   - La Licencia de Edificación para vivienda de Interés Social, es objeto de prórroga por doce (12) meses por única vez, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendarios anteriores a su vencimiento. Vencido el plazo, ésta puede ser revalidada treinta y seis (36) meses, por única vez.

(*) La dirección del inmueble conforme a la Partida Registral N°40270043, es Av. Mariscal Oscar R. Benavides N° 2200
(**) La dirección del inmueble conforme al Libro de Nomenclatura y Numeración, Tomo 71, Folio 043 es, Manzana I, Lote N° 11 de la Urbanización Industrial Conde.

Documento firmado digitalmente
SUJEY GUADALUPE SÁNCHEZ AVALOS
JEFE DE DIVISION DE EDIFICACIONES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: **https://std.munlima.gob.pe:8181/validadorDocumental/** Clave: **DBDBJLC**

Firma digital
MUNICIPALIDAD DE LIMA
Firmado digitalmente por SANCHEZ AVALOS Sujey Guadalupe FAU 20131380951 soft
Cargo: Jefa De Division
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.05.2025 16:30:30 -05:00

Lima, 21 de Mayo del 2025

RES.LICENCIA DE EDIFICAC N° D000053-2025-MML-GDU-SAU-DE

EXPEDIENTE N° : **92195 – 2025**
FECHA EMISIÓN : **21 – 05 – 2025**
FECHA VENCIMIENTO : **20 – 05 – 2030**

(VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – ORDENANZA N° 2361-2021)

LICENCIA DE: **EDIFICACIÓN NUEVA** MODALIDAD: **C**

USO: **VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y COMERCIO** ZONIFICACIÓN: **CM** ALTURA: **89.41 ml** (Piso 33) **1.20ml** (Parapeto)

ADMINISTRADO: **SALERNO INMOBILIARIA S.A.C.** PROPIETARIO: [X] SI

UBICACIÓN:

LIMA	LIMA	CERCADO DE LIMA	08-065-010
Departamento	Provincia	Distrito	Código Catastral

INDUSTRIAL CONDE (*)	I	11	---	MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	(**)
Urbanización/ A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°

Área de terreno : **2,154.60 m2** (Partida N° 40270043)
Área libre : **839.73 m2** (38.97%)
Retiro : **5.00 ml** (Av. Mariscal Oscar R. Benavides)

TOTAL, N° DE PISOS / NIVELES:
N° Sótano : **05**
Semisótano : **---**
N° Piso(s) / Nivel(es) : **33 Pisos y Azotea**
Estacionamientos : **253 vehiculares y 203 para bicicletas**

CUADRO DE AREAS (M2)			
PISOS/ NIVELES	**NUEVA**	**PISOS/ NIVELES**	**NUEVA**
SOTANO 5 (SIN CISTERNAS)	1676.85	**PISO 16**	1280.01
SOTANO 4	1998.82	**PISO 17**	1280.01
SOTANO 3	1998.82	**PISO 18**	1280.01
SOTANO 2	1998.45	**PISO 19**	1280.01
SOTANO 1	1999.05	**PISO 20**	1280.01
PISO 1	1314.87	**PISO 21**	830.31
PISO 2	1216.37	**PISO 22**	813.55
PISO 3	1274.02	**PISO 23**	813.55
PISO 4	1282.62	**PISO 24**	813.55
PISO 5	1282.62	**PISO 25**	813.55
PISO 6	1282.62	**PISO 26**	812.29
PISO 7	1282.62	**PISO 27**	812.29
PISO 8	1282.62	**PISO 28**	812.29
PISO 9	1282.62	**PISO 29**	812.29
PISO 10	1282.62	**PISO 30**	812.29
PISO 11	1282.62	**PISO 31**	812.29
PISO 12	1280.01	**PISO 32**	811.77
PISO 13	1280.01	**PISO 33**	811.77
PISO 14	1280.01	**AZOTEA**	250.33
PISO 15	1280.01	---	---
AREA TECHADA TOTAL			**46,090.42**
OBRAS COMPLEMENTARIAS			
CISTERNAS (649.78 M3)			*323.82 M2*
CERCO PERIMETRICO			*77.97 ML*

Continúa en la Pág. 02 de 03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: **https://std.munlima.gob.pe:8181/validadorDocumental/** Clave: **DBDBJLC**

Firma digital
MUNICIPALIDAD DE LIMA
Firmado digitalmente por SANCHEZ AVALOS Sujey Guadalupe FAU 20131380951 soft
Cargo: Jefa De Division
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.06.2025 15:07:03 -05:00

SALERNO INMOBILIARIA S.A.C.
05 JUN. 2025
RECIBIDO
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA CONFORMIDAD

Lima, 04 de Junio del 2025

RES DE DIVISION DE EDIFICACION N° D000090-2025-MML-GDU-SAU-DE

VISTO:

El Expediente N° 92195 – 2025 de fecha 30 de abril de 2025, seguido por la empresa **SALERNO INMOBILIARIA S.A.C.**, identificado con RUC N° 20611820691, representado por el Sr. Fernando Félix Toratto Fernández, según poder inscrito en la Partida N° 15459011 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, (en adelante, el administrado); sobre la Resolución de Licencia de Edificación N° D000053-2025-MML-GDU-SAU-DE, emitida con fecha 21 de mayo de 2025, en la Modalidad "C", con aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, en el predio ubicado en la Manzana I, Lote 11 de la Urbanización Industrial Conde, con frente a la Av. Mariscar Oscar Benavides, en el Cercado de Lima;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el Art. 191 de la Constitución Política de Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 212 de TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; siendo que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, a través de la tramitación del expediente del visto, el administrado obtuvo la Resolución de Licencia de Edificación N° D000053-2025-MML-GDU-SAU-DE de fecha 21 de mayo de 2025, emitida por esta División;

Que, mediante el Documento Simple N° 112730 – 2025, presentado el 02 de junio del 2025, el administrado solicita la rectificación de oficio de lo indicado en la Resolución de Licencia de Edificación N° D000053-2025-MML-GDU-SAU-DE;

Que, con Informe Técnico N° D000072-2025-MML-GDU-SAU-DE-LCV del 03 de junio de 2025, el área técnica de esta División, señala que habiendo efectuado la revisión de la Resolución de Licencia de Edificación N° D000053-2025-MML-GDU-SAU-DE, emitido el 21 de mayo de 2025, se ha detectado un error material involuntario al momento de consignar el número de páginas consignado en la primera página de la referida Resolución; motivo por el cual, recomienda se debe rectificar de acuerdo al número de páginas que contienen la Resolución de Licencia de Edificación N° D000053-2025-MML-GDU-SAU-DE;

Que, el artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece lo siguiente: *"212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"*. Asimismo, se indica lo siguiente: *"212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original"*;

Que finalmente, de acuerdo a la normativa precitada, es procedente acceder a la rectificación por error material de la Resolución de Licencia de Edificación N° D000053-2025-MML-GDU-SAU-DE, recomendada por el área técnica, en virtud a que la rectificación que se recomienda, no altera la decisión ni el sentido del acto administrativo;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: https://std.munlima.gob.pe:8181/validadorDocumental/ Clave: 8HH1ZHW

De conformidad con lo dispuesto por el TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECTIFICAR DE OFICIO la Resolución de Licencia de Edificación N° D000053-2025-MML-GDU-SAU-DE, emitida con fecha 21 de mayo de 2025, en lo referente al número de páginas consignado en la primera página, obrante en la misma, en la forma siguiente:

Dice : ***Continúa en la pág. 02 de 03***

Debe Decir : ***Continúa en la Pág. 02 de 02***

Artículo 2º.- RATIFICAR en lo demás que contiene la precitada Resolución de Licencia de Edificación, de la cual forma parte la presente resolución.

Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente Resolución al administrado en el domicilio consignado para tal fin, Calle Mama Ocllo N° 2647 del distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, en la forma establecida por la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente
SUJEY GUADALUPE SÁNCHEZ AVALOS
JEFA DE DIVISION DE EDIFICACIONES-SAU

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: **https://std.munlima.gob.pe:8181/validadorDocumental/** Clave: **8HH1ZHW**

LIMA

Tramite N°: 2025-0092195
Remitente:
SALERNO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUC: 20611820691
Recibido: 30/04/2025 - 16:38
N° de Folios: 1192
Registrador: MDPGDU6 MDPGDU6
Consultas
https://aplicativos.munlima.gob.pe/extranet/consultasgd
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido

ANEXO II

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE

Municipalidad de
Nº de Expediente

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN:

1.1 TIPO DE TRÁMITE:

[ ] ANTEPROYECTO EN CONSULTA
[X] LICENCIA DE EDIFICACIÓN
[ ] REGULARIZACIÓN DE LICENCIA
[ ] REVALIDACIÓN DE LICENCIA
[ ] MODIFICACIÓN DE PROYECTO

1.2 TIPO DE OBRA:

[X] EDIFICACIÓN NUEVA POR ETAPAS: SI [ ] NO [X] Nº de Etapas: [ ] Etapa: [ ] por Autorizar

[ ] AMPLIACIÓN
[ ] REMODELACIÓN
[ ] DEMOLICIÓN TOTAL
[ ] DEMOLICIÓN PARCIAL
[ ] CERCADO
[ ] ACONDICIONAMIENTO (*)
[ ] REFACCIÓN (*)
[ ] PUESTA EN VALOR HISTORICO MONUMENTAL (*)

(*) Sólo para obras que se ejecutan en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS
VºBº
COMISIÓN DE EDIFICACIONES

1.3 MODALIDAD DE APROBACIÓN:

[ ] **A** APROBACIÓN AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES

[ ] **B** APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN POR:
- [ ] MUNICIPALIDAD
- [ ] REVISORES URBANOS

[X] **C** APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:
- [X] COMISIÓN TÉCNICA
- [ ] REVISORES URBANOS

[ ] **D** APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:
- [ ] COMISIÓN TÉCNICA
- [ ] REVISORES URBANOS

1.4 ANEXOS QUE SE ADJUNTA:

[ ] **A -** DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS NATURALES
[ ] **B -** DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS JURÍDICAS

2. ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley Nº 29090)

PROPIETARIO SI [X] NO [ ]

2.1 PERSONA NATURAL : (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo A)

Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

Nº DNI / CE | Teléfono | Correo Electrónico

Domicilio

Departamento | Provincia | Distrito

Urbanización / A.H. / Otro | Mz. | Lote | Sub Lote | Av. / Jr. / Calle / Pasaje | Nº | Int.

Estado Civil

Soltero(a) [ ] Casado(a) [ ] Viudo(a) [ ] Divorciado(a) [ ]

Cónyuge

Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

Nº DNI / CE | Teléfono | Correo Electrónico

2.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B)

Razón Social o Denominación	Nº RUC
SALERNO INMOBILIARIA SAC	20611820691

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	LINCE

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int
				CALLE MAMA OCLLO	2647	

2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ]

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
TORATTO	FERNANDEZ	FERNANDO FELIX

Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico
07214887	941 841 428	ssilvera@abril.pe

Domicilio:

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	LINCE

Urbanización /A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.
				CALLE MAMA OCLLO	2647	

3. TERRENO:

3.1 UBICACIÓN:

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	CERCADO

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote (s)	Sub Lote (s)	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº (s)	Int. (s)
URBANIZACION INDUSTRIAL				AV MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	2200	

3.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: (Las medidas se expresan con dos decimales. Si el perímetro es irregular debe describirlo en el rubro 8 Observaciones)

Área Total (m²)	Por el frente (m)	Por la derecha (m)	Por la izquierda (m	Por el fondo (m)
2,154.60	54.00	39.70	40.10	54.00

4. EDIFICACION:

4.1 EDIFICACIÓN EXISTENTE: (Llenar solo para Ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales)

Licencia de Construcción / de Obra / de Edificación Nº :

Certificado de Conformidad de Obra / de Edificación / de Finalización de Obra N° :

Declaratoria de Fábrica / de Edificación N° :

Inscrita en el Registro de Predios: (**) : _____ Código del Predio

O en: Asiento | Fojas | Tomo o en: Ficha | Partida Electrónica

(**) En caso se cuente con más de un documento inscrito, detallar en el rubro 8 Observaciones.

SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS · DIVISIÓN DE EDIFICACIONES · V°B°

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: (Marcar con X en el casillero que corresponda)

- [ ] Documento que acredite el derecho a edificar
- [X] (X) Certificado Factibilidad de Servicios de: Agua (X) Alcantarillado (X) Energía Eléctrica (X) Otros (X)
- [X] Plano de Ubicación y Localización según formato
- [X] (28) Planos de Arquitectura
- [X] (14) Plano de seguridad y evacuación
- [X] (59) Planos de Estructuras
- [X] (30) Planos de Instalaciones Sanitarias
- [X] (99) Planos de Instalaciones Eléctricas
- [ ] ( ) Plano de cerramiento, para demolicion total en Modalidad C y D
- [X] (21) Planos de Instalaciones MECANICO ELECTRICO
- [X] (6) Plano de sostenimiento de excavaciones
- [X] ( ) Memoria(s) Descriptiva(s) de cada especialidad
- [X] Estudio de Mecánica de Suelos
- [ ] Certificación Ambiental
- [ ] Estudio de Impacto Vial (1)
- [ ] Carta de Seguridad de Obra
- [X] Otros: PLANOS CONTRAINCENDIO (18), PLANO SALA BOMBAS AGUAS GRISES (1) PLANOS DE DETECCIÓN Y ALARMA (20), PLANOS CCTV (18) PLANOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA GRISES (5), PLANOS PANELES SOLARES (2) PLANOS DE GAS (22)

- [ ] Copia documento y ( ) planos que acreditan la declaratoria de fabrica o de edificacion de ser el caso(4)
- [ ] ( ) Copia de planos y documentos de independización del inmueble materia de solicitud(2) (4)
- [ ] Copia del Reglamento Interno (2) (4)
- [ ] Copia del Certificado de Finalizacion de obra o de Conformidad de obra y Declaratoria de Fabrica, de ser el caso (4)
- [ ] Copia de la Licencia de obra o de Edificacion, de ser caso (4)
- [ ] Autorización de la Junta de Propietarios (2)
- [ ] Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) (3)
- [ ] ( ) Informe(s) Técnico(s) Favorable de Revisor(es) Urbano(s)
- [ ] Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia, para tramite de Licencia de Regularizacion de Edificaciones.
- [ ] Documento que acredite la fecha de ejecucion de la Obra para el trámite de Licencia de Regularizacion de Edificaciones.
- [ ] Autorizaciones para uso de explosivos: SUCAMEC ( ), Otros (de corresponder)
- [ ] Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes comunicando fecha y hora de las detonaciones, en el caso de uso de explosivos.
- [X] ( ) Copia(s) de comprobante(s) de pago por revisión de proyecto
- [X] Archivo digital

SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS · DIVISION DE EDIFICACIONES · V°B°

(1) De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29090 y su reglamento, según corresponda.
(2) Para inmuebles sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.
(3) Se entregada obligatoriamente a la Municipalidad como maximo el dia habil anterior al inicio de la obra, incluye poliza de responsabiliad civil.
(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales y demoliciones parciales.

Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente _____

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente / / Monto pagado S/. _____

5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS: (Para ser llenado por la Municipalidad)

Fecha: .....

.....
Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica

6. PROYECTO:

6.1 CUADRO DE ÁREAS (m²):

PISOS	Nueva (*) (m²)	Existente (m²)	Demolición (**) (m²)	Ampliación (m²)	Remodelación (***) (m²)	SUB-TOTAL (m²)
SOTANO 05	1,676.85					1,676.85
SOTANO 04	1,998.82					1,995.82
SOTANO 03	1,998.82					1,998.82
SOTANO 02	1,998.45					1,998.45
SOTANO 01	1,999.05					1,999.05
PISO 01	1,314.87					1,314.87
PISO 02	1,216.37					1,216.37
Otros (****)	33,887.19					33,887.19
A. TECH. PARCIAL	46,090.42					
ÁREA TECHADA TOTAL						46,090.42

ÁREA LIBRE	38.97 ( )%	839.73 m²

(*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.
(**) Para el cálculo del área subtotal se resta el área a demoler.
(***) Para remodelación no se suma al área subtotal.
(****) Detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 8 Observaciones.

SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS - DIVISIÓN DE EDIFICACIONES - V°B°

7. VALOR DE OBRA:

7.1 TIPO DE OBRA Y VALOR ESTIMADO: (Cuando existe más de un tipo de Obra, llenar los rubros que correspondan)

a) Para edificación nueva o ampliación, el valor de obra se calcula en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación, actualizados de acuerdo a los índices aprobados por el INEI. **b) Para remodelación, refacción, puesta en valor y acondicionamiento**, en base al presupuesto estimado de la obra. **c) Para demolición**, en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la máxima depreciación por antigüedad y estado de conservación.

Tipo de Obra	Unid.	Área	Valor Unitario (S/.)	Presupuesto Estimado (S/.)
EDIFICACIÓN NUEVA	m²	46,090.42	1,366.515153	62,983,260.08
AMPLIACIÓN	m²			
REMODELACIÓN	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
REFACCIÓN (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
PUESTA EN VALOR (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
CERCADO	ml	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)	m²			
OTROS	m²	323.82	1,143.08	370,152.17
VALOR DE OBRA TOTAL (*)				S/. 63,353,412.24

(*) No aplicable para calcular tasas y derechos.
(**) De tratarse de demolición parcial: consignar los valores de la edificación remanente.
(***) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

8. OBSERVACIONES y/o CONSIDERACIONES: (Indicar monto y numero de recibo de derechos de tramite municipal)

VIENE ITEM 6.1

PISO 03	1,274.02	PISO 23	813.55
PISO 04	1,282.62	PISO 24	813.55
PISO 05	1,282.62	PISO 25	813.55
PISO 06	1,282.62	PISO 26	812.29
PISO 07	1,282.62	PISO 27	812.29
PISO 08	1,282.62	PISO 28	812.29
PISO 09	1,282.62	PISO 29	812.29
PISO 10	1,282.62	PISO 30	812.29
PISO 11	1,282.62	PISO 31	812.29
PISO 12	1,280.01	PISO 32	811.77
PISO 13	1,280.01	PISO 33	811.77
PISO 14	1,280.01	AZOTEA	250.33
PISO 15	1,280.01	TOTAL	46,090.42
PISO 16	1,280.01		
PISO 17	1,280.01	OTRAS INSTALACIONES	
PISO 18	1,280.01	CISTERNA	323.82
PISO 19	1,280.01		
PISO 20	1,280.01		
PISO 21	830.31		
PISO 22	813.55		

9. PROYECTISTAS:

9.1 ARQUITECTURA

Nombre(s) y Apellidos	Nº CAP	Nº Planos
ALFONSO DE LA PIEDRA DEL RIO	3256	28

9.2 ESTRUCTURAS

Nombre(s) y Apellidos	Nº CIP	Nº Planos
JORGE ALBERTO INDACOCHEA LAYSECA	149642	59

9.3 INSTALACIONES SANITARIAS

Nombre(s) y Apellidos	Nº CIP	Nº Planos
GABRIEL ROBERTO LOPEZ REAL	74281	49

9.4 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Nombre(s) y Apellidos	Nº CIP	Nº Planos
ERIK ANDRES CARREÑO CRUZ	292757	139

9.5 OTRAS : (*) ARQUITECTURA

Nombre(s) y Apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
GERMAN JOEL SALAZAR BRINGAS	5740	28

SEGURIDAD

Nombre(s) y Apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
DANIELA HUERTA CHUMBE	16309	14

INSTALACIONES MECANICAS ELECTRICAS

Nombre(s) y Apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
WILDOR MALDONADO CARBAJAL	108058	21

INSTALACIONES DE GAS

Nombre(s) y Apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
HINMER PEÑA CHINCHAY	287666	22

SOSTENIMIENTO Y EXCAVACION

Nombre(s) y Apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLEGAS	187019	6

ESTUDIO MECANICA DE SUELOS

Nombre(s) y Apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
MILAGROS DEL PILAR SOTO DUEÑAS	71015	

PLANOS TRATAMIENTO PLANTAS RESIDUALES

Nombre(s) y Apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
MANUEL REYES GUTIERREZ	73955	5

(*) Para el trámite de regularización consignar los datos del constatador de obra.

SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS - DIVISION DE EDIFICACIONES - V°B°

10. DECLARACIÓN Y FIRMA:

DÍA 14 MES 04 AÑO 2025

1. El suscrito declara que la información y documentación que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamente.
   (El administrado debe visar cada una de las páginas que forman parte del presente formulario).

Sr. Fernando F. Toratto Fernandez
GERENTE GENERAL
SALERNO INMOBILIARIA SAC
Firma del Administrado

Municipalidad: _____

Expediente Nº : _____

Fecha de emisión : _____

Fecha de vencimiento : _____

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN

Nº : _____

ADMINISTRADO: _____ **PROPIETARIO:** ☐ SI ☐ NO

LICENCIA DE: _____

USO : _____ **ZONIFICACIÓN:** _____ **ALTURA:** _____ ml _____ Pisos

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

P **ÁREA TECHADA TOTAL:** _____ m² **TOTAL Nº DE PISOS:** _____

Nº Sótano(s) : .....

Semisótano : .....

Azotea : .....

OBSERVACIONES (1):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

1. Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario (nombre completo,documento de identidad)

2. A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra (s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar el Anexo H.

3. La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulacion de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.

4. La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses , debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.

5. Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser revalidada 36 meses, por unica vez.

.....

Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la Licencia

Municipalidad: | | Expediente Nº : | |

Fecha de emisión : | | | |

RESOLUCIÓN DE NUMERACION

Nº : | |

ADMINISTRADO: | | **PROPIETARIO:** ☐ SI ☐ NO

| |

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

Numeraciones

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la numeracion

DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ]

TORATTO FERNANDEZ FERNANDO FELIX
Apellidos y Nombre(s)

07214887	941 841 428	ssilvera@abril.pe
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

LIMA	LIMA	LINCE
Departamento	Provincia	Distrito

				CALLE MAMA OCLLO	2647	
Urbanización /A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

Poder inscrito en: Asiento [ ] Fojas [ ] Tomo [ ] o en: Ficha [ ] Partida Electrónica 15459011

Registro de Mandatos [ ] Registro Mercantil [ ] Oficina Registral de: LIMA

SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS · OMISIÓN DE EDIFICACIONES · V°B°

Declaro tener representacion vigente segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 14/04/2025

Sr. Fernando F. Toratto Fernandez
GERENTE GENERAL
SALERNO INMOBILIARIA SAC

FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ

ADMINISTRADO PROPIETARIO [X] DERECHO A EDIFICAR [ ]

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ]

Apellidos y Nombre(s)	N° DNI / CE
TORATTO FERNANDEZ FERNANDO FELIX	07214887

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	LINCE

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Ca. / Pje	N°	Int.
				CALLE MAMA OCLLO	2647	

Propiedad Individual [X] Propiedad Conyugal [ ] En Copropiedad [ ] N° de Condóminos [ ]

Inscrito en el Registro de Predios de: LIMA

Asiento Foja Tomo o en: Ficha 40270043 Partida Electrónica

Asiento Foja Tomo o en: Ficha Partida Electrónica

Otros:

Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes sin perjucio de declarar la nulidad de la autorizacion sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 14/04/2025

Sr. Fernando F. Toratto Fernandez
GERENTE GENERAL
SALERNO INMOBILIARIA SAC

FIRMA DEL ADMINISTRADO

SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS - DIVISION DE EDIFICACIONES - V°B°

DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	CERCADO

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.
URB. INDUSTRIAL				AV MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	2200	

SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS - DIVISION DE EDIFICACIONES - V°B°

Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaracion son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento.

Alfonso de La Piedra del Rio
ARQUITECTO
CAP. 3256

ALFONSO DE LA PIEDRA DEL RIO — Nombre(s) y Apellidos
3256 — N° CAP/CIP
Sello y Firma
AV. MANUEL OLGUIN 501 OFICINA 1102 — Direccion (Av./Calle/Jr.)
SANTIAGO DE SURCO — Distrito
german@dlpsarquitectos.com — Correo Electrónico
Notificar por correo electronico ☐

Germán Salazar Bringas
ARQUITECTO
CAP. 5740

GERMAN JOEL SALAZAR BRINGAS — Nombre(s) y Apellidos
5740 — N° CAP/CIP
Sello y Firma
AV. MANUEL OLGUIN 501 OFICINA 1102 — Direccion (Av./Calle/Jr.)
SANTIAGO DE SURCO — Distrito
german@dlpsarquitectos.com — Correo Electrónico
Notificar por correo electronico ☒

DANIELA HUERTA CHUMBE
ARQUITECTA
CAP 16309

DANIELA HUERTA CHUMBE — Nombre(s) y Apellidos
16309 — N° CAP/CIP
Sello y Firma
JR ROCCA DE VERGALLO N° 493, OF 1416 — Direccion (Av./Calle/Jr.)
MAGDALENA DEL MAR — Distrito
Correo Electrónico
Notificar por correo electronico ☐

JORGE ALBERTO INDACOCHEA LAYSECA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 149642

JORGE ALBERTO INDACOCHEA LAYSECA — Nombre(s) y Apellidos
149642 — N° CAP/CIP
Sello y Firma
CALLE ANTAMINA N°110 , INT 102 — Direccion (Av./Calle/Jr.)
SANTIAGO DE SURCO — Distrito
jorge@indacochea.com — Correo Electrónico
Notificar por correo electronico ☐

DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

LIMA	LIMA	CERCADO
Departamento	Provincia	Distrito

URB INDUSTRIAL				AV. MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	2200	
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS - DIVISIÓN DE EDIFICACIONES V°B°

Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaracion son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento.

ERIK ANDRES CARREÑO CRUZ
INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO
Reg. CIP. N° 292757

ERIK ANDRES CARREÑO CRUZ — 292757
Nombre(s) y Apellidos — N° CAP/CIP — Sello y Firma

AV MANUEL OLGUIN N° 335 — SANTIAGO DE SURCO
Direccion (Av./Calle/Jr.) — Distrito

jorge@indacochea.com
Correo Electrónico — Notificar por correo electronico ☐

GABRIEL ROBERTO LOPEZ REAL
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 74281

GABRIEL ROBERTO LOPEZ REAL — 74281
Nombre(s) y Apellidos — N° CAP/CIP — Sello y Firma

JR LA FLORESTA N° 319, DPTO 201 — SANTIAGO DE SURCO
Direccion (Av./Calle/Jr.) — Distrito

arvale.us@arvale.pe
Correo Electrónico — Notificar por correo electronico ☐

WILDOR MALDONADO CARBAJAL
INGENIERO MECÁNICO
Reg. CIP N° 108058

WILDOR MALDONADO CARBAJAL — 108058
Nombre(s) y Apellidos — N° CAP/CIP — Sello y Firma

CALE GUATEMALA N° 221 URB SANTA PATRICIA ETAPA 1 — LA MOLINA
Direccion (Av./Calle/Jr.) — Distrito

proyectos@taniceperu.com
Correo Electrónico — Notificar por correo electronico ☐

MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLEGAS — 187019
Nombre(s) y Apellidos — N° CAP/CIP — Sello y Firma

AV ROCA Y BOLOÑA N° 753 — MIRAFLORES
Direccion (Av./Calle/Jr.) — Distrito

ingenieria001@batalladejunin.com
Correo Electrónico — Notificar por correo electronico

MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLEGAS
INGENIERA CIVIL
CIP N° 187019

DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	CERCADO

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.
URB INDUSTRIAL				AV. MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	2200	

Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaracion son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento.

SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS - DIVISION DE EDIFICACIONES - V°B°

Hinmer Peña Chinchay
Ing. en Energía
CIP: 287666 IGS: 07090

HINMER PEÑA CHINCHAY — Nombre(s) y Apellidos
28766 — N° CAP/CIP
Sello y Firma
CALLE MARIE CURIE 410 — Direccion (Av./Calle/Jr.)
ATE — Distrito
Correo Electrónico
Notificar por correo electronico ☐

MILAGROS DEL PILAR SOTO DUEÑAS
Ingeniero Civil
CIP N° 71015

MILAGROS DEL PILAR SOTO DUEÑAS — Nombre(s) y Apellidos
710115 — N° CAP/CIP
Sello y Firma
CALLE LA CALERA DE LA MERCED N° 214 — Direccion (Av./Calle/Jr.)
SURQUILLO — Distrito
Correo Electrónico
Notificar por correo electronico ☐

MANUEL REYES GUTIERREZ
Ingeniero Sanitario
CIP N° 73955

Manuel Reyes Gutierrez — Nombre(s) y Apellidos
73955 — N° CAP/CIP
Sello y Firma
Jr. Cesar Vallejo 1166 — Direccion (Av./Calle/Jr.)
Los Olivos — Distrito
Correo Electrónico
Notificar por correo electronico ☐

Nombre(s) y Apellidos — N° CAP/CIP — Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.) — Distrito
Correo Electrónico
Notificar por correo electronico ☐

DECLARACION JURADA DE CARGAS Y/O GRAVAMENES

ADMINISTRADO PROPIETARIO [X] DERECHO A EDIFICAR [ ]

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ]

TORATTO FERNANDEZ FERNANDO FELIX	07214887
Apellidos y Nombre(s)	N° DNI / CE

Ubicación del inmueble

LIMA	LIMA	CERCADO
Departamento	Provincia	Distrito

URB INDUSTRIAL				AV MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES	2200	
Urbanización / A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av./ Jr./ Calle / Pasaje	N°	Int.

SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS
V°B°
DIVISIÓN DE EDIFICACIONES

Inscripcion en el Registro de Predios como:

Propiedad Individual [X] Propiedad Conyugal [ ] En Copropiedad [ ] N° de Condóminos [ ]

Inscrito en el Registro de Predios de: LIMA

Asiento	Fojas	Tomo	Ficha	Partida Electrónica
				40270043

[ ] Declaro que en la propiedad que se encuentra debidamente inscrita segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, NO RECAE NINGUNA CARGA Y/O GRAVAMEN.

[ ] Autorizo la DEMOLICION TOTAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la informacion consignada en la presente declaracion.

[ ] Autorizo la DEMOLICION PARCIAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la informacion consignada en la presente declaracion.

Fecha: 08/01/2025

Sr. Fernando F. Toratto Fernandez
GERENTE GENERAL
SALERNO INMOBILIARIA SAC

FIRMA DEL ADMINISTRADO / PROPIETARIO